

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS	Edición N° 01

CARTA DE INVITACIÓN

Estimados señores.

1. En abril 2021, “El Instituto Nacional de Salud-INS” declaró la viabilidad Proyecto de Inversión Pública CUI N° 2502896 “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 departamentos” cuyo objetivo es mejorar el sistema nacional de vigilancia en salud pública.
2. Mediante Decreto Supremo N° 339- 2021-EF del 02 de diciembre de 2021 “Aprueban operación de endeudamiento externo con el “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF prevista en la Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021” hasta la suma de US\$ 68, 000,000.00, para financiar el proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública, 25 departamentos”.
3. Mediante Decreto Supremo N° 339- 2021-EF publicado 02 de diciembre de 2021, se dispuso aprobar el endeudamiento. Mediante Oficio N° 0191-2022-EF del 06 de abril de 2022, la Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público, comunica a la Jefatura institucional del INS, la creación de la Unidad Ejecutora 004-UE 1741 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.
4. Mediante Resolución Jefatural N° 069-2022-J-OPE/INS de fecha 18 de marzo de 2021, la Jefatura Institucional del INS aprueba el Manual Operativo del Proyecto de Inversión “Mejoramiento y Ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional en Salud Pública, 25 departamentos”
5. Mediante Oficio N° 114-2022-PGPP/MINS de fecha 08 de junio de 2021, OGPP-MINSA, comunica a la Jefatura Institucional del INS la opinión favorable respecto a la habilitación de recursos al proyecto para el financiamiento de la Contrapartida de endeudamiento del PIP.
6. Mediante Resolución Jefatural 139-2022-J-OPE/INS de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba la modificación presupuestal por el importe de S/ 2’590,033.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y TRES 00/100), a favor de la Unidad Ejecutora 004 para financiar la contrapartida.
7. Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a presentar una cotización para la SDC N° 011-2024-UE0047INS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS”.
8. Su (s) cotización (es) deberán estar acompañada(s) de la documentación técnica adecuada, como catálogos y cualquier otro material impreso que sea pertinente para la cotización del servicio requerido y deberán estar de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones para el contrato u orden de servicio que corresponda, establecido en el **Anexo 1**.
9. Si un oferente retira su cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación del contrato u orden de servicio, éste será excluido de la lista de oferentes del proyecto por un periodo de dos (02) años.

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS	Edición N° 01

10. El plazo para presentar la oferta se indica en el cronograma indicado en **el numeral 5 de las instrucciones a los oferentes**. El oferente deberá enviar su cotización por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: convocatoriaBS@ue004.gob.pe.

Atentamente,

Comité de evaluación

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS	Edición N° 01

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 011-2024-UE004/INS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS

1. REFERENCIAS

El presente proceso se realizará de conformidad con las políticas para la adquisición bienes, obras, servicios de no consultoría y servicios de consultoría regulados por el Banco Mundial en el documento “Reglamento de Adquisiciones del Banco Mundial para Prestatarios del GIB” de noviembre 2020.

2. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD EJECUTORA 004: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Dirección: Av. Rivera Navarrete 395 Of. 901-902, San Isidro

E-mail: convocatoriasBS@ue004.gob.pe.

3. OBJETO

Efectuar la Contratación del Servicio de No Consultoría para la contratación de auditorio y alimentación para 30 participantes y alojamiento para representante de CDC y participantes al Tercer Taller del Diplomado de la Etapa FRONTLINE del Programa de Especialización en Epidemiología de Campo (FRONTLINE 2023 – Primera Parte) en la DIRESA La Libertad.

4. TIPO DE PROCESO

Solicitud de Cotizaciones (SDC) para comparación de precios.

5. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

El plazo máximo de presentación de la cotización es de acuerdo al siguiente cronograma y será remitida por medio electrónico a la dirección electrónica: convocatoriasbs@ue004.gob.pe.

ETAPAS	FECHA
Convocatoria (descarga de formularios)	05/04/2023
Formulación de consultas u observaciones	-
Absolución de consultas u observaciones	-
Fecha de presentación de documentos (cotización)	05/04/2023 hasta las 11:00 horas

El precio que no estará sujeto a ningún ajuste por ningún motivo que expresamente se indique lo contrario en las condiciones del contrato.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el término de referencia incluidas al presente documento (Anexo 01)

7. MONEDA DE LA COTIZACIÓN Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

La cotización deberá ser presentada en soles y los documentos redactados en idioma español, presentado dentro de la fecha y hora indicada.

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS	Edición N° 01

8. PERIODO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

El periodo de validez de la cotización presentada por el proveedor será de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las cotizaciones.

9. CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN

La cotización que el proveedor presente, deberá incluir:

- Formulario de Datos del Oferente (Formulario N° 01)
- Carta de presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal, según formato adjunto (Formulario N° 02)
- El formulario de la oferta y sus anexos (Cuadro con la lista de especificaciones técnicas, cantidades, precio unitario, el valor del transporte (si aplica) y el valor global incluidos los impuestos aplicables (Formulario N° 02-A)
- Declaración de mantenimiento de oferta (Formulario N° 03)
- Declaración jurada del postor (Formulario N° 04)

La oferta que se presente no estará sujeta a ningún tipo de ajuste y en ella se debe incluir todos los gastos, derechos y tributos que pudieran afectar los bienes.

El oferente deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de invitación.

Si el oferente no incluye toda la información solicitada en dichos documentos o presenta una oferta que no se ajuste sustancialmente a ellos en todos sus aspectos, LA OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA.

10. SELLADO Y MARCADO DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá llevar en cada hoja el sello y la firma del representante legal o la persona debidamente autorizada para contraer en su nombre las obligaciones contractuales.

11. CONFIDENCIALIDAD (SOLO SI APLICA AL CASO)

Como parte del servicio, el proveedor pudiera tomar conocimiento de la información de la plataforma tecnológica, los sistemas de información u otro tipo de información de la UE 004. Si este fuera el caso, esta información es reservada, por lo tanto, el proveedor y todo su personal deberá mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad se prolonga indefinidamente aun después de terminado el proyecto y se hace extensivo al personal del proveedor aun cuando ellos hayan dejado de tener vínculo laboral con este.

12. FORMA DE EVALUACIÓN

Las cotizaciones deben incluir todos los impuestos locales correspondientes, seguros, transporte y cualquier concepto que pueda incidir en el costo total de la adquisición. Las cotizaciones se evaluarán, según el siguiente procedimiento:

- A) Se verificará que el proveedor haya cumplido con presentar los Formularios N° 01, 02, 03 y 04, debidamente llenados y firmados; **y evidencia documentada de la experiencia.**

* Los oferentes deberán adjuntar documentos que sustenten la experiencia requerida con: i) con copias simples de contratos, o ordenes de servicio, o órdenes de compra o similar y/o su respectiva conformidad y/o constancia de prestación o similar o ii) con copias simples de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con un documento emitido por

	PROCEDIMIENTO	PARA-UE004-003
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS	Edición N° 01

una empresa del sistema financiero del abono correspondiente.

- B) Una vez cumplida con la verificación señalada en el literal A) (Cumple/No Cumple), se procederá a evaluar el monto de aquellos proveedores que cumplen sustancialmente con los requisitos exigidos, de acuerdo a la información proporcionada en el Formulario N° 02-A, otorgándole la adjudicación al proveedor que presente la mejor oferta.

13. FORMA DE PAGO

El pago se realizará conforme se detalla en los términos de referencia.

14. OTORGAMIENTO DE LA CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por la Coordinación de Componente 3 del Proyecto, quien validará según los plazos de entrega del bien, de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas (Anexo N° 1)

15. CONTRATO

El postor que resulte seleccionado después del proceso de selección, se le generará un contrato u orden de compra, en un plazo no superior a dos (02) días hábiles siguientes de la fecha de notificada la adjudicación. En dicho documento se registrará el monto de su oferta, en base a la información registrada en los Formularios N° 01 y N° 02.

16. DERECHO DEL CONTRATANTE DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR LA OFERTA

El contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta presentada, así como el derecho a anular el proceso de invitación y rechazar la oferta en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que ello adquiriera responsabilidad alguna ante el oferente afectado por esta decisión